



[La rusa Ksenia Savina, castigada con 12 años por dopaje.](#) **AS**

[Dos corredores master, suspendidos.](#) **DIARIO VASCO**

[Dopaje: Portillo, arcoíris máster, y Larrea, suspendidos.](#) **CICLO 21**

AS

08/05/2019

La rusa Ksenia Savina, castigada con 12 años por dopaje



Clive Mason

GETTY IMAGES

La Unidad de Integridad de Atletismo y la Federación Rusa han castigado a la deportista tras dar positivo por EPO y manipular un control antidopaje.

La Unidad de Integridad de Atletismo (AIU, por sus siglas en inglés) ha suspendido por 12 años a la atleta rusa Ksenia Sávina, según publica en su último boletín.

La entidad tomó la decisión debido a la "presencia de una sustancia prohibida" en las muestras, "manipulación del control de dopaje" y "complicidad", tornándose efectiva la sanción a partir del 6 de mayo de 2019.

En línea con esta decisión, la Federación Rusa de Atletismo también tomó la decisión de suspenderla por el mismo plazo "sin tomar en consideración el plazo de su inhabilitación temporal, durante la cual Sávina participó en eventos internacionales bajo el nombre de Galina Slishko".

La Federación Rusa de Atletismo también sancionó al entrenador Alexéi Savin (su esposo) con 4 años, a partir del 3 de abril de 2019.

Sávina fue inhabilitada temporalmente bajo sospecha de consumir sustancias prohibidas en septiembre de 2018.

La AIU detectó en las pruebas de dopaje de la corredora rusa de mediofondo eritropoietina.

En abril del presente año tanto Sávina como su esposo fueron formalmente acusados de falsificar y violar las normas antidopaje de la IAAF.

https://as.com/masdeporte/2019/05/08/atletismo/1557307855_495067.html

DIARIO VASCO

08/05/2019

Dos corredores master, suspendidos

0 

Los colegios vasco y navarro de árbitros han emitido una nota fechada el lunes en la que se recoge que «la Agencia Vasca Antidopaje (...) comunica a los efectos oportunos la suspensión provisional de licencia federativa, con la consiguiente prohibición de participación en competiciones deportivas» a los corredores José Antonio Larrea, de categoría master 30, y Raúl Portillo, master 40.

<https://www.diariovasco.com/deportes/ciclismo/corredores-master-suspendidos-20190508002523-ntvo.html>

CICLO 21

07/05/2019

Dopaje: Portillo, arcoíris máster, y Larrea, suspendidos



Raúl Portillo © instagram

[Fernando Ferrari / Ciclo 21](#)

El **dopaje** en el ciclismo español vuelve a aparecer -si es que algún día no se fue- en el pelotón y más concretamente en la siempre polémica categoría máster. Y en esta ocasión entran en el mundo oscuro todo un bicampeón del mundo 2018 -contrarreloj y fondo- del rango de 40 años y tetracampeón de España como **Raúl Portillo** y el también vasco máster 30 **José Antonio Larrea**, otro de los destacados del panorama nacional, el año pasado en el equipo **AC Marriot** y con el que se proclamó **campeón de España en 2016**.

Ambos corredores ya están **suspendidos** por la **Agencia Vasca Antidopaje (AVA)**, el servicio administrativo adscrito a la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco, encargada de desarrollar las competencias atribuidas por Ley 12/2012, contra el dopaje en el Deporte a la administración que preside **Iñigo Urkullu** como ha confirmado a este medio la **Federación Vasca**.

Dos corredores que estaban en el punto de mira de las autoridades alertados por sus victorias y exhibiciones varias en las pruebas en las que tomaban parte -Portillo fue el primero destacado en la pasada [Marcha Quebrantahuesos](#)- y que finalmente han violado alguna de las normas antidopaje como ha comunicado la AVA a la Federación Vasca y ésta a los colegios de árbitros vascos y navarros ya que **no pueden participar en ninguna prueba** deportiva en sus territorios y, obviamente, en ninguna del panorama internacional al estar auspiciada dicha suspensión por la **Agencia Mundial Antidopaje (AMA/WADA)**.

Portillo -ganador este año de los [3 Días de Mallorca](#) entre otras pruebas- y Larrea tienen el derecho ahora de pedir el **contraanálisis** -la presunta sustancia prohibida no ha sido comunicada públicamente al prohibirlo por la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)- y esperar como siempre en estos casos la resolución de su expediente en uno u otro sentido.

Portillo era un habitual de la grupeta de entrenamientos con los excorredores del **Burgos-BH**, [Igor Merino](#) -sancionado 4 años- e [Ibai Salas](#), sancionado y posteriormente absuelto por un conflicto administrativo entre la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) y el Tribunal de Arbitraje del Deporte (TAD) español. El [equipo profesional español fue suspendido dos semanas](#) por la UCI por estos sucesos. También es un **habitual de Andorra**, el país donde residen numerosos profesionales españoles y extranjeros aprovechado el tipo de IRPF más reducido respecto al de sus países de origen.

<https://www.ciclo21.com/dopaje-portillo-arcoiris-master-y-larrea-suspendidos/>